



**DIMENSIONES A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DE LOS  
PLANES DE INVESTIGACIÓN del  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL**

<b>A</b>	Revisión del estado del conocimiento respecto al tema objeto de estudio a partir de fuentes de información relevantes, realizando un análisis crítico y sintetizando ideas nuevas y complejas.
<b>B</b>	Planteamiento de hipótesis plausibles y contrastables, basadas en la revisión del estado del conocimiento. Objetivos son relevantes y originales, y están correctamente justificados.
<b>C</b>	Adecuación de la metodología a los objetivos, valoración de sus ventajas y limitaciones. Plan de trabajo estructurado, factible, correctamente redactado, y con una temporización adecuada
<b>D</b>	Exposición correcta del Plan de Investigación en cuanto a que resume correctamente los aspectos más relevantes del Plan y en cuanto a ceñirse al tiempo asignado
<b>E</b>	Capacidad de respuesta en el turno de debate con la Comisión
<b>F</b>	Si procede, la comisión valorará la co-dirección solicitada, basándose en la idoneidad del co-director propuesto